

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 06/2026

Período: 01/03/2026 a 13/03/2026

PRISFAS – Uruguay

1.- <u>Cascos Azules Uruguayos en Medio Oriente en Buenas Condiciones</u>	1
2.- <u>Diputado Propone FFAA en Seguridad Interior</u>	1
3.- <u>Inicio de Comisión sobre Cardama; Lista de Invitados</u>	2
4.- <u>Dudas Acerca del Alcance de Comisión por Cardama</u>	2
5.- <u>Condenaron a Militar por Torturas durante Dictadura</u>	3
6.- <u>Acoso al Capitán Duarte</u>	3
7.- <u>Nuevos Invitados a "Comisión Cardama"</u>	3
8.- <u>Ascensos en la Armada</u>	4
9.- <u>A 50 Años del Asesinato de Eduardo Mondello</u>	4
10.- <u>Fiscalía Espera para Iniciar Citaciones por Cardama</u>	4
11.- <u>Otro Documento Falso de Cardama</u>	5
12.- <u>Justicia Archivó Denuncia de Cardama contra Estado Uruguayo</u>	5
13.- <u>Donación de Patrullera Guardia Costera de EEUU</u>	5
14.- <u>Ofertas de OPV y Condicionamientos Geopolíticos</u>	6

1.- Cascos Azules Uruguayos en Medio Oriente en Buenas Condiciones

El Ejército informó en a raíz del conflicto bélico en Medio Oriente y aseguró que los militares uruguayos desplegados en la zona se encuentran en "buenas condiciones, cumpliendo con las medidas de seguridad correspondientes". Uruguay mantiene militares desplegados en misiones sobre Altos del Golán (frontera entre Israel, Líbano, Jordania y Siria), con 210 efectivos y 20 por retornar, y en la Península del Sinaí (Egipto) con 41 permanentes y 25 prontos a regresar. El país tiene además a varios oficiales integrando Estados Mayores o como observadores en Israel, Siria y Líbano.

(El Observador Sección Nacional 01/03/2026)

2.- Diputado Propone FFAA en Seguridad Interior

El diputado del Partido Colorado (PC) Felipe Schipani puso sobre la mesa varias “propuestas para enfrentar el crimen organizado”, en un documento al que accedió el periódico *la diaria*. La primera medida propuesta por Schipani es la “presencia militar permanente en zonas críticas”, que implica –según describió en el documento– la “instalación de campamentos militares en los barrios con mayores niveles de delitos violentos”. “Las Fuerzas Armadas, con capacitación previa en seguridad pública, realizarán patrullaje preventivo, control de documentación y podrán demorar personas sospechosas hasta la intervención policial correspondiente. El objetivo es recuperar el control territorial y respaldar a la Policía”, sostiene el diputado.

(la diaria Sección Política 02/03/2026)

3.- Inicio de Comisión sobre Cardama: Lista de Invitados

La comisión especial de la Asamblea General que investiga el proceso de adquisición de las patrulleras oceánicas (OPV) al astillero español Cardama sesionó por segunda vez y tuvo la primera comparecencia. El exministro de Defensa, José Bayardi, fue el primer invitado de la comisión para hablar del tema. Si bien la comisión analiza el período posterior a 2010, hubo preguntas sobre los dos períodos de gobierno anteriores porque la actual oposición quería saber si en los gobiernos del Frente Amplio hubo intenciones y planificación para comprar OPV. Las bancadas de los diferentes partidos presentaron sus listas de posibles invitados a declarar. Además, la bancada oficialista pidió una serie de documentos entre los que se encuentran la denuncia penal contra Cardama presentada en la justicia por el gobierno. El matutino El Observador detalla la lista de todos los invitados que maneja la comisión.

(El Observador Sección Nacional y la diaria Sección Política 02/03/2026)

4.- Dudas Acerca del Alcance de Comisión por Cardama

Los legisladores que integran la Comisión de la Asamblea General creada para tratar la cuestión del contrato con el astillero español Cardama y su rescisión, solicitaron un informe a los servicios jurídicos del Parlamento para definir si el organismo creado, que no tiene antecedentes, posee potestades investigativas. Además, se planteó otra discusión vinculada a las sesiones secretas o reservadas y también a la información clasificada que la comisión puede recibir del Poder Ejecutivo. En su edición del 10/03/2026, el matutino El Observador da cuenta de que el informe realizado por los servicios jurídicos del Parlamento a pedido de la comisión, para definir su régimen de trabajo y sistema de suplencias señala que “no se trata de una Comisión Investigadora estrictamente, por lo que no le es aplicable lo dispuesto en la Ley de Comisiones Parlamentarias, en lo referido a las Comisiones Investigadoras, ni lo dispuesto en cada uno de los Reglamentos de las Cámaras, que son de aplicación para Comisiones Investigadoras creadas en su seno. Se trata de una

Comisión Especial, cuya finalidad es “investigar y analizar del proceso de adquisición de OPV”. Por tanto, la comisión podrá hacer sesiones secretas si ello fuera necesario.

(El Observador Sección Nacional 04/03/2026 y 10/03/2026 y la diaria Sección Política 03/03/2026)

5.- Condenaron a Militar por Torturas durante Dictadura

El matutino la diaria informa que el juez en lo penal de Tacuarembó condenó al militar retirado Carlos Raul Chaine a siete años de penitenciaría en la causa que investiga torturas contra cuatro militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU) infligidas en el Regimiento de Caballería Mecanizada 5 de Tacuarembó en febrero de 1976.

(la diaria Sección Justicia 04/03/2026)

6.- Acoso al Capitán Duarte

El Observador informa que una resolución firmada por la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, establece que el Capitán Nelson Duarte “fue víctima de acoso laboral en su modalidad moral”. De esa forma se clausuró una investigación administrativa reclamada al Ministerio por la Inspección General del Trabajo. La investigación ordenada estuvo dirigida determinar quién y por qué razón dio la orden de que Duarte debiera permanecer en su casa durante años, sin poder ingresar a su lugar de trabajo, cobrando el sueldo pero sin trabajar. Sin embargo la resolución ministerial omitió establecer dicho extremo. Siendo Teniente, el oficial, retirado desde febrero de 2025, denunció en 2013 y luego en 2021, una serie de irregularidades que determinaron un largo período de sanciones que incluyeron la prohibición de concurrir a su trabajo. En 2024, siendo Javier García ministro de Defensa, se le dio el primer ascenso desde sus denuncias, permitiéndole acceder al grado de Capitán.

(El Observador Sección Nacional y la diaria Sección Justicia 04/03/2026)

7.- Nuevos Invitados a “Comisión Cardama”

El periódico la diaria informa sobre las declaraciones de tres nuevos invitados la comisión bicameral sobre Cardama; el ex subsecretario de Economía Pablo Ferreri (2015 y 2020) quien afirmó que el tema de las OPV no estuvo presente durante su período en el Ministerio y los ex Ctes. en Jefe de la Armada, Alm.(r) Carlos Abilleira (febrero de 2018-marzo de 2020) y Alm. (r) Alberto Caramés (setiembre de 2010-mayo de 2012). El primero señaló que en su período la Armada definió “qué tipo de patrullero” era adecuado para los intereses de la Armada uruguaya e “hizo una grilla de fabricantes, de performance y de condicionamiento para el patrullero”. Aseguró que la Armada realizó “un

llamado a astilleros para que fabricantes de OPV presentaran sus propuestas” y fueron evaluados modelos de patrullas oceánicas del astillero español Navantia, del francés DNC (actualmente Naval Group) y de los alemanes Fassmer y Lürssen, entre otros. Como resultado Lürssen quedó en el primer puesto de la calificación, “pero muy cerca lo seguían L’Adroit –francesa–, Fassmer –el otro astillero alemán– y los portugueses”. Por su parte, Caramés fue consultado acerca de la posibilidad de incentivar una política de construcción nacional de OPV. Se inclinó por la modalidad offset pues afirmó “no hay que conformarse con recibir el buque llave en mano”. En cambio, Abilleira descartó la posibilidad de construir OPV en Uruguay. El mismo periódico también reproduce pasajes de entrevistas radiales realizadas a los diputados Felipe Schipani (P. Colorado) y Eduardo Brenta.

(la diaria Sección Política 09/03/2026 y 10/03/2026 y El Observador Sección Nacional 10/03/2026)

8.- Ascensos en la Armada

Con votos de todos los partidos, la Cámara de Senadores aprobó este martes el ascenso a C/A del C/N de la Armada Nacional, Francisco José Risso. La Cámara resolvió postergar el tratamiento de las otras cuatro solicitudes de venia de ascenso hasta recibir a las autoridades de Defensa y una documentación solicitada específicamente por el Partido Nacional. El caso más conflictivo es el del C/N Ismael González a quien el gobierno envió, junto a otro oficial, para participar de las inspecciones al astillero Cardama. Su ascenso generó polémica desde el comienzo ya que su nombre no estaba en la lista inicial elevada por el Ministerio de Defensa a Presidencia pese a que es uno de los C/N “de la derecha”, es decir de mayor antigüedad. Además de Risso –ya votado– y González, el gobierno propone ascender a los capitanes de navío César Ricciardi, Frederick Fontanot y Rodrigo Marqués.

(El Observador Sección Nacional 10/03/2026)

9.- A 50 Años del Asesinato de Eduardo Mondello

El matutino la diaria informa que en la rambla de Piriápolis (110kms al E. de Montevideo) tuvo lugar un homenaje a Eduardo Mondello para conmemorar los 50 años de su asesinato, ocurrido en el marco del terrorismo de Estado, el 9 de marzo de 1976. No hubo banderas ni símbolos político-partidarios, solo palabras emotivas y la presencia de autoridades locales y departamentales así como dirigentes políticos de diversos sectores.

(la diaria Sección Sociedad 10/03/2026)

10.- Fiscalía Espera para Iniciar Citaciones por Cardama

El periódico la diaria informa que el Fiscal de Delitos Económicos que entiende en la denuncia realizada por el gobierno contra el astillero Cardama espera el informe de la investigación administrativa que desarrolla el Ministerio de Defensa par comenzar con las citaciones. La denuncia fue presentada en Fiscalía en octubre por el secretario de Presidencia de la República, Alejandro Sánchez, el prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, y el director de la Oficina Nacional de Servicio Civil, Sergio Pérez, luego de que el gobierno anunciara la rescisión del contrato con la empresa española, ante irregularidades en la presentación de las garantías presentadas para cerrar el contrato. En noviembre, el gobierno presentó una primera ampliación de la denuncia en la que entregó un informe del escribano español Ignacio Martínez-Gil que concluye que la firma notarial del acta en la que Cardama presentó en noviembre de 2024 con la garantía de fiel cumplimiento de Eurocommerce fue falsificada. A fines de diciembre, el gobierno presentó una segunda ampliación en la que aportó el peritaje realizado por Policía Científica a pedido del Ministerio del Interior que concluyó la falsedad del documento de renovación de la garantía que Cardama envió pocas horas antes de que el gobierno anunciara públicamente la rescisión del contrato.

(la diaria Sección Justicia 12/03/2026)

11.- Otro Documento Falso de Cardama

El semanario Búsqueda publicó una extensa crónica del periodista Guillermo Draper donde relata sus gestiones que muestran la falsedad de otro documento que presentara el astillero Cardama al Ministerio de Defensa durante el los once meses en los que la empresa buscó conseguir las garantías exigidas en el contrato de construcción y suministro de dos patrulleras oceánicas para la Armada uruguaya. Contrariamente a lo informado por Cardama en un “documento borrador”, el banco francés Societé Générale negó haber emitido el mencionado “documento borrador”.

(Búsqueda Sección Información 12/03/2026)

12.- Justicia Archivó Denuncia de Cardama contra Estado Uruguayo

De acuerdo a los que informa el semanario Búsqueda, el Ministerio de Defensa fue notificado que el Juzgado que entendía en el caso de la denuncia del astillero Cardama contra el Estado uruguayo archivó el expediente pues la defensa de Cardama presentó la solicitud de dejar sin efecto la conciliación fijada para el 16 de marzo. La solicitud del abogado de Cardama ingresó al juzgado poco después de que el gobierno uruguayo anunciara rescisión del contrato por “incumplimientos graves” del astillero. Según el matutino la diaria el diputado del Partido Nacional (PN) Gabriel Gianoli, quien en noviembre del año pasado visitó el astillero español, consideró que con esta decisión

Cardama “va rumbo a un arbitraje fuera del país”, que es “lo que no quieren” en el gobierno, “pero va a terminar pasando”.

(Búsqueda Sección Información y la diaria Sección Política 12/03/2026)

13.- Donación de Patrullera Guardia Costera de EEUU

El canciller Mario Lubetkin firmó una nota dirigida a Estados Unidos para manifestar el interés del Estado uruguayo de recibir un patrullero de la clase Reliance, ofrecido en donación en enero. El patrullero oceánico en cuestión fue fabricado por Estados Unidos en 1968 y reformado en los 90' para continuar su operativa en la Guardia Costera norteamericana. La embarcación tiene 64 metros de eslora y desplazamiento de 1.145 toneladas. Por sus características, no se adapta a los requerimientos que llevaron a la Armada a contratar la construcción de dos patrulleros oceánicos al astillero Cardama.

(El Observador Sección Nacional 12/03/2026)

14.- Ofertas de OPV y Condicionamientos Geopolíticos

Una vez concretada la rescisión del contrato con el astillero Cardama, el semanario Búsqueda consigna, citando una fuente de Presidencia, al menos cinco países expresaron interés en proveer patrullas oceánicas a Uruguay: España, China, Estados Unidos, India e Israel. El semanario especula que las alternativas que habilitan mayor discrecionalidad, para tomar en cuenta los factores geopolíticos, son un concurso de precios, una compra directa por excepción, una donación o, incluso, armar uno de los barcos en Uruguay, una opción que luce lejana, pero no está descartada.

(Búsqueda Sección Información 12/03/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en: <https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en: <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponibles en: Repositorio Colibrí, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/37136>